Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Economía ha suscrito hoy un protocolo de actuación con FECOMA para promover el cooperativismo en la región

La Comunidad destaca la contribución de la economía social y el cooperativismo al desarrollo socioeconómico de la región

- El E-SOCIAL HUB, centro pionero en España, cumple un año ofreciendo asesoramiento, formación, aceleración de proyectos y un espacio de *coworking* a emprendedores madrileños

14 de diciembre de 2020- La Comunidad de Madrid ha suscrito un protocolo de actuación con la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid (FECOMA) con el objetivo de promover y difundir actuaciones que contribuyan a fortalecer la economía social y el cooperativismo en nuestra región. El consejero de Economía, Empleo y Competitividad, Manuel Giménez, y el presidente de FECOMA, Pedro de la Higuera, han rubricado hoy este acuerdo en el espacio E-SOCIAL HUB.

Giménez ha destacado la contribución de las cooperativas al desarrollo socioeconómico de la Comunidad, y "son grandes creadoras de empleo estable y de calidad en la región". Según ha señalado el consejero, la economía social representa un modelo empresarial "clave para nuestro futuro y nuestro desarrollo económico a través de la innovación social y tecnológica, que favorece además la economía circular y la transición ecológica".

El protocolo de actuación firmado hoy servirá para incrementar la visibilidad de las empresas y entidades de la economía social, así como de sus valores y modelos empresariales, al tiempo que permitirá evaluar su contribución al desarrollo de la región. Un acuerdo que se sustenta en tres pilares básicos: la necesidad de mantener el empleo estable y de calidad en la región dentro de este sector, afectado de manera importante por la pandemia COVID-19; la promoción del desarrollo económico en el territorio a través de estructuras estables y resilientes frente a la crisis, y el mantenimiento y desarrollo del tejido productivo.

E-SOCIAL HUB, UN REFERENTE NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Giménez ha visitado también a las instalaciones del E-SOCIAL HUB, un espacio multidisciplinar que la Comunidad de Madrid pone a disposición de los emprendedores y que, en su primer año de vida, se ha convertido en un referente de la economía social en España. Este centro sirve como punto de

encuentro y dinamización de todos los agentes del cooperativismo en la región, además de ofrecer información, asesoramiento, actividades de formación y aceleración de proyectos.

E-SOCIAL HUB nació el pasado diciembre de 2019 gracias a la colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA), con el objetivo de ofrecer a los madrileños un espacio transformador, inclusivo y abierto que facilite el acceso al emprendimiento colectivo y, a la vez, potencie la actividad y el desarrollo de las empresas de la economía social que ya existen en la comunidad.

En su primer año de funcionamiento, E-SOCIAL HUB ha asesorado en materia de emprendimiento y economía social a casi 400 personas; se han realizado 26 actividades de formación en formato webinar sobre temas de interés para las personas emprendedoras, y en la actualidad un total de 9 empresas de la economía social están alojadas en el espacio *coworking.*

E-SOCIAL HUB cuenta con la Ventanilla de Información de la economía social, para asesorar tanto a empresas como a personas interesadas en el desarrollo de un proyecto empresarial. En este último caso, el Espacio Aceleradora ofrece a los potenciales emprendedores servicios tan esenciales como la elaboración de un plan de negocio, trámites para la constitución de una empresa, información sobre ayudas públicas, búsqueda de financiación, asesoramiento jurídico y económico o actuaciones de formación, dinamización y *networking*.

Además, las empresas de la economía social de la región encuentran en E-SOCIAL HUB un novedoso Espacio Coworking, con 300 metros cuadros y 32 puestos de trabajo totalmente equipados con mobiliario de oficina, conexión a internet, zonas de descanso y salas de reuniones. Todas las cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción pueden contar con una “oficina” que les facilita el desarrollo de su actividad, abonando una cuota de 50 euros mensuales. No obstante, debido a la pandemia por coronavirus, el alojamiento está siendo gratuito para todas ellas hasta el próximo 30 de junio de 2021.